GOBIERNO NACIONAL

salud Ministerio de Salud Panamá

MINISTERIO DE SALUD OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

**RESOLUCIÓN No.** 955
De 18 de NOVIEMBRE de 2026

Que nombra a los miembros del Ministerio de Salud ante la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP)

**EL MINISTRO DE SALUD**
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Decreto de Gabinete No. 1 de 15 de enero de 1969, el Ministerio de Salud fue creado para llevar a cabo, las acciones de promoción, protección, reparación y rehabilitación de la salud, que por mandato constitucional son de responsabilidad del Estado, por lo que, está investido de las prerrogativas y facultades que la Constitución y la Ley le otorgan.

Que la Constitución Política de la República establece en su artículo 109, que es función esencial del Estado velar por la salud de la población y, además, el artículo 111 señala que el Estado debe desarrollar una Política Nacional de Medicamentos que promueva la producción, disponibilidad, accesibilidad, calidad y control de los medicamentos para toda la población del país.

Que el referido Decreto Ejecutivo establece que la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá, estará conformado por profesionales de la salud de reconocida competencia en la gestión de medicamentos y que cada miembro principal contará con un suplente que será escogido para un periodo de cuatro (4) años, con derecho a voz y voto.

Que por medio del Decreto Ejecutivo No. 863 de 21 de octubre de 2021, se formalizó la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá como un organismo técnico-asesor en materia de selección y uso racional de medicamentos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 109 de 12 de noviembre de 2019, que adopta la Política Nacional de Medicamentos de la República de Panamá.

Que la Resolución No. 964 de 29 de diciembre de 2023, nombró a los nuevos miembros de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá, entre los cuales se encuentran los representantes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Resolución No. 1041 de 11 de julio de 2025, se realizaron nuevas designaciones en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá, entre ellas, la del representante del Ministerio de Salud, Licenciado Eric Iván Conte V.

Que el Ministerio de Salud requiere hacer nuevas designaciones de los representantes de esta entidad, para continuar con el desempeño eficiente de la Comisión.

Por lo tanto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como miembros del Ministerio de Salud ante la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP) a:

**Licenciada Tomasa Ortiz**, con cédula No. 8-756-1974, como representante principal
**Licenciado Germán Pérez Mendoza**, con cédula No. 2-718-756, como representante suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución entrará a regir a partir de su promulgación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Constitución Política de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo No. 863 de 21 de octubre de 2021, Resolución No.964 de 29 de diciembre de 2023, Resolución No. 1041 de 11 de julio de 2025.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**FERNANDO BOYD GALINDO**
Ministro de Salud

REPÚBLICA DE PANAMÁ DESPACHO DEL MINISTRO salud Ministerio de Salud Panamá MINISTERIO DE SALUD

FBG/HO/DC/LB

MINISTERIO DE SALUD salud OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
MINISTRIO DE SALUD